

## **REFUERZO INSTRUMENTAL 1º y 2º ESO – CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La asignatura de Refuerzo Instrumental de castellano consta de dos horas semanales.

La profesora utilizará fundamentalmente el libro de texto *Refuerzo de Lengua Castellana* de la editorial Oxford. Asimismo, propondrá todas las actividades, ejercicios, lecturas... que considere oportuno para mejorar las destrezas comunicativas de los alumnos.

**- Para adjudicar la nota en cada evaluación, se ponderará:**

1. La calificación de CONTENIDOS (teóricos y prácticos) y COMPETENCIAS BÁSICAS de cada evaluación supondrán el 80% de la nota, que se obtendrá de la manera siguiente:

- a) Media de las notas de los controles que se realizarán en cada evaluación. Supondrán el 50% de la nota.
- b) El 30% restante de la nota se obtendrá de la calificación del cuaderno del alumno (que deberá ajustarse a las normas de presentación propuestas por la profesora) con todos los ejercicios propuestos durante la evaluación y todas las notas de clase.

2. La calificación de la actitud supondrá el 20% restante de la nota. La calificación de la ACTITUD (20% de la nota global) comprende la valoración, a juicio del profesor, de la asistencia, puntualidad, comportamiento, interés, realización de los ejercicios, participación en clase y, muy importante, aportación del material en el aula.

**- Penalización de la ortografía:** Tanto en exámenes como en ejercicios o trabajos escritos, se descontará **-0,1 por cada falta y -0,1 por cada 2 tildes incorrectas.**

**La calificación final del curso** resultará de la media de las calificaciones globales de las tres evaluaciones que lo componen y se valorará la progresión que el alumno haya demostrado a lo largo del curso en las competencias básicas del mismo.

-Se trata de un sistema de evaluación continua.

-Se observará especialmente la evaluación favorable de cada alumno, a lo largo del curso, en cuanto a la consecución del desarrollo de las competencias básicas del nivel educativo en 1º ESO.

-Los alumnos que en junio no alcancen la calificación global de 5 quedarán con la asignatura pendiente y deberán presentarse a una prueba extraordinaria.

-Para aprobar se exigirá un mínimo de 5 en la prueba escrita. La presentación del cuaderno de trabajo y la realización de las actividades de la asignatura es condición imprescindible pero no suficiente para aprobar.

**N.B.:** un 25 % de **faltas injustificadas** (del cómputo total de clases de cada evaluación) puede suponer la pérdida de este sistema de evaluación y el alumno será calificado con la nota mínima en la evaluación en que esto haya ocurrido.

En cuanto a la **recuperación**, **no se realizarán controles de recuperación durante el curso.**

En **junio**, después de calificar la 3ª evaluación y hallada la media global del curso, los alumnos que no alcancen la calificación global de 5 tendrán derecho a presentarse a una **prueba en la convocatoria extraordinaria** que versará sobre los contenidos mínimos de la materia. En esta prueba se exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado dichos contenidos mínimos.